



ANT.: Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.
Solicitud N° AK006W-0000357.

MAT.: Da respuesta parcial a solicitud

SANTIAGO, 17 OCT 2011

DE : SR. DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE.

A : A large, irregular black redaction mark covering the recipient's address.

En atención al requerimiento mencionado en antecedente de fecha 15 de septiembre de 2011, que se enmarca dentro de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la cual solicita: "Estadísticas, gráficos, datos varios acerca de las siguientes temáticas: reinserción social de reos, programas de rehabilitación (cuantos son, descripción), talleres laborales para internos, relación de Terapia Ocupacional con los programas de rehabilitación y reinserción social. Todo esto se enmarca en un debate acerca de la efectividad de la rehabilitación de internos en Chile. Solicito una respuesta con la mayor celeridad posible".

Me permito informar, que de acuerdo al artículo 15º y siguiente de la Ley de Transparencia, es posible obtener la mayor parte de la información solicitada por Ud. La cual se encuentra disponible, en nuestra página web: <http://www.gendarmeria.cl>, específicamente localizada al costado superior derecho de dicha página, banner de "Reinserción Social".

En cuanto a lo demás solicitado, me permito informar que su requerimiento ha sido muy amplio y genérico por lo que ha recaído en la causal de secreto o reserva establecido en la Ley de Transparencia, en su artículo 21, N°1 letra c) en la cual establece dicha razón para ser denegada una respuesta, cuando el requerimiento constituya una cantidad numerosa de actos administrativos que harán desvincular a nuestro funcionarios en forma indebida de sus deberes, por tanto en los términos planteados, no

Dirección Nacional:
Unidad de Atención Ciudadana
Rosas N°1264, Santiago,
Fono: 6851465 – Fax: 6851241.
www.gendarmeria.cl

A small, rectangular black redaction mark covering a signature.

podremos atender su solicitud en forma parcial, todo esto en virtud y en relación al principio de divisibilidad en las respuestas a la entrega de Información a la Función Pública.

Saluda atentamente a Ud.,



DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo Unidad de Atención Ciudadana
- Of. de Partes y Archivo.

Dirección Nacional
Unidad de Atención Ciudadana
Rosas N°1264, Santiago,
Fono. 6851465 – Fax. 6851241.
www.gendarmeria.cl
